

Río + 20 y la salud

Lilia América Albert

En mayo, antes de la Conferencia Río + 20, el secretario de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, afirmó que “los retos que hoy enfrenta la humanidad son los mismos que los que había en 1992, cuando se realizó la histórica Cumbre de Río, pero mayores”. En aquella reunión se acordaron varios principios importantes, pero no se puso suficiente énfasis en cómo llevarlos a la práctica. Como resultado, muchos de los objetivos que se acordaron no se han logrado, en parte debido a que los problemas sociales, de salud, económicos y ambientales no se enfrentaron de manera integrada. De hecho, a partir de entonces muchos indicadores ambientales han tenido retrocesos notorios.

En la reciente Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Río + 20, celebrada del 20 al 22 de junio, bajo el lema “El futuro que queremos”, se establecieron Objetivos de Desarrollo Sostenible como metas que los gobiernos deben cumplir en asuntos vitales como el agua, la tierra y la biodiversidad, para continuar con el esfuerzo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre hambre, pobreza, educación y salud, que los gobiernos se han comprometido a cumplir para 2015. En la reunión se hizo énfasis en el crecimiento sostenible, la inclusión social y la protección ambiental, mediante los principios de universalidad, democracia, transparencia, eficacia y rendición de cuentas.

Un ambiente saludable es un prerrequisito para la salud de las comunidades y ésta lo es para aquél, por lo que en la reunión Río + 20 no sólo se debería haber reexaminado la relación salud-ambiente-desarrollo sostenible, sino haberla puesto en el centro de los debates y las conclusiones, lo que, lamentablemente, no ocurrió.

De hecho, en la agenda original de esta reunión la salud casi no se mencionaba; sólo se logró que hubiera cambios después de un intenso trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y varios grupos sociales, gracias a lo cual la salud quedó incluida en la visión mundial hacia un desarrollo sostenible, si bien, no de forma central.

Desde luego, lo que se necesita para asegurar que las metas de salud se incorporen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es muchísimo. Por ejemplo, ¿cómo puede erradicarse la pobreza global en una población que crece rápidamente, si una de cada 5 personas –más de mil millones– viven en pobreza extrema y cuando una de cada siete personas pasa hambre?

En la reunión se reconoció que, tomando en cuenta que se calcula que la población del mundo excederá los 9 mil millones de personas para el año 2050, es necesario aumentar los esfuerzos para erradicar la pobreza, el hambre y las enfermedades que se pueden prevenir ya que estas dificultades si no se enfrentan a tiempo, junto con las relacionadas con la salud reproductiva, la salud materno-infantil, la de los niños, las enfermedades infecciosas y las enfermedades no transmisibles, estará en riesgo lo que se ha avanzado hasta el momento y el mundo no podrá lograr el desarrollo sostenible. Por lo tanto, la salud debería ser prioritaria en la agenda política global.

La OMS ha sugerido que el acceso universal a la atención de salud, los beneficios adicionales en salud que son resultado de las políticas sostenibles en los diferentes sectores y los indicadores relacionados con salud deben incluirse en los parámetros que se aplican para medir el desarrollo sostenible.

Por su parte, varios expertos reúnen ejemplos de cómo diferentes sectores pueden beneficiarse de una mejoría en la salud y cómo la salud también puede ser un beneficio adicional de las mejores políticas en otros sectores; hacen énfasis en la forma en que las agendas existentes pueden integrar las metas ambientales, sociales, económicas y de salud y concluyen que se requieren con urgencia políticas que mejoren la salud y promuevan el desarrollo sostenible, principios cuyo cumplimiento es esencial y que deberían ser apoyados de manera continua por la sociedad y los gobiernos.

Muchos expertos se han declarado decepcionados por los magros resultados de la reunión, pero el documento final es rico en ideas sobre acciones que se pueden llevar a cabo y durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre empezarán a ser negociados los compromisos, metas y plazos concretos que le faltan.

Una limitante notoria de este documento es que se concreta a enunciar, a grandes rasgos, los fundamentos que debe seguir cada nación para lograr el desarrollo sostenible, por lo que lograr “el futuro que queremos” dependerá de los criterios y prioridades de cada país, lo que, en el caso de países como México, es por lo menos dudoso.

En contraste, un aspecto positivo es que se hace énfasis en la participación activa de la sociedad civil, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, empresas e industrias para el logro de estos objetivos; por lo tanto, desde nuestro respectivo campo de acción, todos podemos contribuir a lograr

“el futuro que queremos” con el apoyo de las Naciones Unidas y los organismos multilaterales, los que deben apoyar y asesorar las iniciativas de desarrollo sostenible, en especial, las locales y regionales.

Dicho de otro modo, como, más allá de firmar lo que sea necesario, no se puede esperar que nuestro gobierno haga algo concreto con las sugerencias de esta reunión, nosotros podemos evaluar sus conclusiones y encontrar aspectos en los que podamos participar activamente ya que, en realidad, el futuro que queremos depende de nosotros y no de nuestras autoridades que, como nos consta, suelen ser bastante autistas en éste y otros asuntos importantes.